UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **27/05/2016.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 04/2016 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7839 SAN VICENTE FERRER." ID: 312.061.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa **N° 04/2016 "Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica Nº 7839 San Vicente Ferrer." ID: 312.061.-** el procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado sus propuestas los siguientes oferentes:

1) **Constructora Santo Domingo con Ruc Nº 1071827-3.-monto total de la oferta es de G.118.527.275.-, (Ciento Dieciocho Millones Quinientos Veintisiete Mil Doscientos Setenta y Cinco)----------**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA					
Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N 7.839 San Vicente Ferrer					
UBICACIÓN: COMPAÑÍA SAN VICENTE FERRER					
CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9982					
Orden	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**UNID.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
OBRA: CONSTRUCCION COCINA COMEDOR TIPO 1					
1	Preparación de la Obra				
	a- Limpieza y preparación del terreno. Incluye Vallado de Obra y Cartel de obra	93,74	m²	5.500	515.570
	c- Replanteo	93,74	m²	3.500	328.090
4	Excavación y carga de cimiento con PBC.	13,00	m³	275.000	3.575.000

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Cesar D. Cristaldo
Ingeniero Civil

Lic. Norma Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

5	Estructuras de H°A°				
	a.- Zapatas Pilares de H° A°	1,20	m³	1.700.000	2.040.000
	b.- Vigas de Galería de H° A°	0,42	m³	1.700.000	714.000
	c.- Viga cumbrera	1,04	m³	1.900.000	1.976.000
	d- Encadenados de H° A° - Inferior	1,68	m³	1.700.000	2.856.000
	e- Encadenados de H° A° - Superior	1,89	m³	1.700.000	3.213.000
6	Muros de Nivelación				
	b- De 0,30 cm. armada	16,04	m²	135.000	2.165.400
7	Relleno y apisonado de interiores	17,63	m³	17.500	308.525
8	Aislación Asfáltica				
	a- De paredes	46,10	m²	350.000	16.135.000
9	Muros de elevación :				
	a.- De 0,15 para revocar	69,46	m²	65.000	4.514.900
	b.- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	84,14	m²	70.000	5.889.800
	c.- Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	42,00	ml	20.000	840.000
10	Pilares				
	b- De 0,35 x 0,35 visto para corredor	10,40	ml	70.000	728.000
12	Techos				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	120,00	m²	230.000	27.600.000
13	Revoques				
	a.- De paredes interior y exterior a una capa	139,00	m²	25.000	3.475.000
	b.- De viga cumbrera, galerìa y encadenado de H° A°	50,29	m²	28.000	1.408.120
	c.- De pilares de H° A°	5,38	m²	28.000	150.640
14	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	89,74	m²	20.000	1.794.800
15	Piso Cerámica alto tráfico	89,74	m²	45.000	4.038.300
16	Zócalo cerámico	55,90	ml	10.000	559.000
17	Aberturas de Madera				
	a.- Puerta madera de 1,10 x 2,10 - tablero	1,00	un	1.200.000	1.200.000
	c.- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	2,00	un	750.000	1.500.000
18	Abertutas Metálicas				
	a- Ventanas tipo balancines	12,60	m²	300.000	3.780.000
	b- Puerta 0,80x2,10	1,68	m²	400.000	672.000

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Alma Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

19	Alfeizar de ventanas :				
	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	40,60	ml	7.500	304.500
20	Pinturas				
	a- de paredes al Látex con enduido	139,00	m²	12.000	1.668.000
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro	12,42	m²	10.000	124.200
	e- De viga cumbrera,galerìa,encadenado y pilares a latex con enduido	50,29	m²	12.000	603.480
	f- De aberturas metálicas con pintura sintética Incluye ambos lados	14,28	m²	13.000	185.640
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	84,14	m²	10.000	841.400
	h- De tejuelones con barniz	120,00	m²	12.000	1.440.000
	i- De abertura de madera con barniz. Incluye ambos lados	5,67	m²	13.000	73.710
	j- Pintura de canaletas y caños de bajada	36,60	ml	8.000	292.800
21	Revestidos de azulejos	6,09	m²	60.000	365.400
22	Vidrios dobles de 3 mm.	12,60	m²	120.000	1.512.000
23	Desague Pluvial				
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	36,60	ml	65.000	2.379.000
	b- Registro 30x30 con regilla	4,00	un	450.000	1.800.000
24	Instalación Eléctrica				
	a- Tablero Seccional,	1,00	gl	490.000	490.000
	b- Acometida subterranea, 2x6mm² NYY	75,00	ml	22.000	1.650.000
	b- Bocas de luces y tomas	40,00	bc	55.000	2.200.000
	c- toma corriente	9,00	un	55.000	495.000
25	Artefactos eléctricos				
	d- Equipo fluorescente 2x40 W	8,00	un	75.000	600.000
	e- Equipo fluorescente 1x40 W	9,00	un	60.000	540.000
	f- Equipo fluorescente 3x40 W	1,00	un	135.000	135.000
	g- Provisión y colocación de ventiladores de techo	3,00	un	500.000	1.500.000
26	Instalación Sanitaria				
	a- Agua Corriente	1,00	un	450.000	450.000
	b- Desague Cloacal	2,00	un	450.000	900.000
	c- Pileta de Cocina con griferia	1,00	gl	1.200.000	1.200.000

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil

Lic. Marina Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

	d- Registro Cloacal 40 x 40	2,00	un	450.000	900.000
	e- Cámara Séptica	1,00	gl	1.400.000	1.400.000
	f- Pozo Ciego	1,00	gl	2.200.000	2.200.000
27	Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	gl	300.000	300.000
	TOTAL: CONSTRUCCION COCINA COMEDOR TIPO 1				**118.527.275**

2) **S.P Constructora y Metalúrgica con Ruc Nº 3495193-8.- monto total de la oferta es de G. 124.984.800.-, (Ciento Veinticuatro Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos)**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA					
Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N 7.839 San Vicente Ferrer					
UBICACIÓN: COMPAÑÍA SAN VICENTE FERRER					
CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9982					
Orden	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**UNID.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
OBRA: CONSTRUCCION COCINA COMEDOR TIPO 1					
1	Preparación de la Obra				
	a- Limpieza y preparación del terreno. Incluye Vallado de Obra y Cartel de obra	93,74	m²	20.000	1.874.800
	c- Replanteo	93,74	m²	5.000	468.700
4	Excavación y carga de cimiento con PBC.	13,00	m³	150.000	1.950.000
5	Estructuras de H°A°				
	a.- Zapatas Pilares de Hº Aº	1,20	m³	2.000.000	2.400.000
	b.- Vigas de Galería de Hº Aº	0,42	m³	2.000.000	840.000
	c.- Viga cumbrera	1,04	m³	2.000.000	2.080.000
	d- Encadenados de H° A° - Inferior	1,68	m³	1.500.000	2.520.000
	e- Encadenados de H° A° - Superior	1,89	m³	2.000.000	3.780.000
6	Muros de Nivelación				
	b- De 0,30 cm. armada	16,04	m²	120.000	1.924.800
7	Relleno y apisonado de interiores	17,63	m³	35.000	617.050
8	Aislación Asfáltica				
	a- De paredes	46,10	m²	35.000	1.613.500
9	Muros de elevación :				
	a.- De 0,15 para revocar	69,46	m²	50.000	3.473.000

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Alma Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

	b.- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	84,14	m²	100.000	8.414.000
	c.- Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	42,00	ml	25.000	1.050.000
10	Pilares				
	b- De 0,35 x 0,35 visto para corredor	10,40	ml	220.000	2.288.000
12	Techos				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	120,00	m²	195.000	23.400.000
13	Revoques				
	a.- De paredes interior y exterior a una capa	139,00	m²	25.000	3.475.000
	b.- De viga cumbrera, galerìa y encadenado de H° A°	50,29	m²	35.000	1.760.150
	c.- De pilares de H° A°	5,38	m²	30.000	161.400
14	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	89,74	m²	25.000	2.243.500
15	Piso Cerámica alto tráfico	89,74	m²	95.000	8.525.300
16	Zócalo cerámico	55,90	ml	35.000	1.956.500
17	Aberturas de Madera				
	a.- Puerta madera de 1,10 x 2,10 - tablero	1,00	un	1.000.000	1.000.000
	c.- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	2,00	un	500.000	1.000.000
18	Abertutas Metálicas				
	a- Ventanas tipo balancines	12,60	m²	150.000	1.890.000
	b- Puerta 0,80x2,10	1,68	m²	200.000	336.000
19	Alfeizar de ventanas :				
	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	40,60	ml	30.000	1.218.000
20	Pinturas				
	a- de paredes al Látex con enduido	139,00	m²	30.000	4.170.000
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro	12,42	m²	25.000	310.500
	e- De viga cumbrera,galerìa,encadenado y pilares a latex con enduido	50,29	m²	40.000	2.011.600
	f- De aberturas metálicas con pintura sintética Incluye ambos lados	14,28	m²	25.000	357.000
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	84,14	m²	20.000	1.682.800
	h- De tejuelones con barniz	120,00	m²	20.000	2.400.000
	i- De abertura de madera con barniz. Incluye ambos lados	5,67	m²	40.000	226.800

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Cesar C. Cristaldo
Ingeniero Civil

Lic. Alma Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

	j- Pintura de canaletas y caños de bajada	36,60	ml	10.000	366.000
21	Revestidos de azulejos	6,09	m²	60.000	365.400
22	Vidrios dobles de 3 mm.	12,60	m²	95.000	1.197.000
23	Desague Pluvial				
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	36,60	ml	130.000	4.758.000
	b- Registro 30x30 con regilla	4,00	un	198.000	792.000
24	Instalación Eléctrica				
	a- Tablero Seccional,	1,00	gl	600.000	600.000
	b- Acometida subterranea, 2x6mm² NYY	75,00	ml	40.000	3.000.000
	b- Bocas de luces y tomas	40,00	bc	130.000	5.200.000
	c- toma corriente	9,00	un	50.000	450.000
25	Artefactos eléctricos				
	d- Equipo fluorescente 2x40 W	8,00	un	150.000	1.200.000
	e- Equipo fluorescente 1x40 W	9,00	un	82.000	738.000
	f- Equipo fluorescente 3x40 W	1,00	un	150.000	150.000
	g- Provisión y colocación de ventiladores de techo	3,00	un	450.000	1.350.000
26	Instalación Sanitaria				
	a- Agua Corriente	1,00	un	1.000.000	1.000.000
	b- Desague Cloacal	2,00	un	650.000	1.300.000
	c- Pileta de Cocina con griferia	1,00	gl	2.000.000	2.000.000
	d- Registro Cloacal 40 x 40	2,00	un	200.000	400.000
	e- Cámara Séptica	1,00	gl	2.200.000	2.200.000
	f- Pozo Ciego	1,00	gl	3.000.000	3.000.000
27	Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	gl	1.500.000	1.500.000
	TOTAL: CONSTRUCCION COCINA COMEDOR TIPO 1				**124.984.800**

Total en Guaraníes: Ciento Veinticuatro Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos.---

Se realiza el análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **Constructora Santo Domingo de José Domingo Ferreira Martínez con RUC 1071827-3.** La empresa se encuentra domiciliada en la **Ciudad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa**.

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Lic. Alma Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

El Distrito de Iruña se encuentra situado en el Departamento del Alto Paraná. Según la **Carta de Invitación Anexo 3 en el Punto 3. Margen de Preferencia.** Se aplicará lo establecido en el Decreto 6225/11 inc. d) que cita: en las contrataciones de servicio que realicen las municipalidades y gobiernos departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante, agregándole el precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante. Como así también se aplicará lo establecido en la Ley 4558/11, que establece que se tendrá un margen de preferencia a favor de los productos nacionales de un (20%) con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados.

Procedemos a aplicar lo establecido en el Decreto 6.225/11 inc. d. agregándole el precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. El resultado del cálculo es de **G. 130.380.025.-** Realizando la comparación el monto de la oferta queda como la más alta.

También analizamos los contratos presentados por la empresa en el cual demuestra experiencia. La empresa presentó 2 contratos del año 2.013- y un contrato de Construcción de Dos Aulas en la Escuela Santa Teresa de Jesús y Construcción de Tres Aulas en la Escuela Virgen de Caacupé del Distrito de Mayor Otaño del año 2.015 la cual es PLURIANUAL y no cuenta aún con Recepción Definitiva.- En la Carta de Invitación solicitamos documentos que acrediten experiencia en construcción de Cocina Comedor, Aulas y Baños, como mínimo del año **2.014-2.015** (deberá presentar como mínimo 2 contratos de construcción de obras de igual dimensión realizada en años 2014-2015
firmados con Instituciones Públicas y/o privadas con sus respectivas recepciones definitivas.

Por lo tanto, por todo lo expuesto en el Informe de Evaluación la oferta de la empresa **Constructora Santo Domingo de José Domingo Ferreira Martínez con RUC 1071827-3** es descalificada.

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD N° 04/16 "Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica N° 7839 San Vicente Ferrer." ID:**

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

Cesar O. Cristaldo
Ingeniero Civil

Lic. Alma Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

312.061.-, a la oferta presentada por la empresa **S.P Constructora y Metalúrgica de Sergio Paredes con Ruc Nº 3495193-8** la suma de **G.124.984.800.-, (Guaraníes Ciento Veinticuatro Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos)**. Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**----------

Atentamente,

Lic. Karin Aline Mensch.
Directora de Hacienda.-

Lic. Karin Aline Mensch
Directora de Hacienda

Abog. Fabio Arambulo.
AsesorJuridico.-

Fabio Arambulo
Abogado - Despacho
Asesor Jurídico
Municipalidad de Iruña

Lic. Mirna Gimenez de Cabral.
AsesoraContable.-

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-0

Ing. Cesar Cristaldo.
Fiscal de Obras.-

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436